



ELECCIONES AL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES 2026

ANULACION DE CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10 de la Orden Ministerial de 13 de julio de 2010 (B.O.E. de 9 de agosto de 2010), por la que se regula la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, se anula la convocatoria efectuada el pasado 15 de enero de 2026, al no haberse presentado ninguna lista, a las elecciones para la constitución del Consejo de Residentes Españoles (CRE) de la circunscripción del Consulado General de España en Oporto.

Oporto, a 20 de marzo de 2026

EL CÓNsul GENERAL

Fdo. Ion de la Riva Guzmán de Frutos

